

IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2011.

# **Análisis psicosociológico del discurso: un modelo de análisis de datos cualitativos.**

Aldo Merlino.

Cita:

Aldo Merlino (2011). *Análisis psicosociológico del discurso: un modelo de análisis de datos cualitativos*. IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-034/724>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# Análisis psicosociológico del discurso: un modelo de análisis de datos cualitativos<sup>1</sup>

Aldo Merlino

CEA: Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba

[merlinoaldo@gmail.com](mailto:merlinoaldo@gmail.com)

## Resumen

En esta ponencia se propone un modelo para el análisis de datos cualitativos provenientes de la aplicación de técnicas de tipo conversacional, como las entrevistas en profundidad y los grupos de enfoque. El modelo se basa en el análisis del discurso de orientación psicosocial y se desarrolla en tres etapas, que se explican en el trabajo.

La primera etapa consiste en el desarrollo de las preguntas de investigación y la vinculación de las mismas con el marco teórico que propone el investigador.

En la segunda etapa del modelo propuesto se analizan los enunciados argumentativos en el discurso de los entrevistados. Posteriormente, se avanza hacia la detección de las premisas implícitas que sostienen los argumentos y se reconstruyen los silogismos que estructuran el proceso argumental. Luego, se prosigue con la identificación de las creencias (y los sistemas que conforman) que suponen dichos silogismos. Finalmente, se reconstruyen los modelos mentales de acción y de situación, (Merlino 2010) como así también los valores que los sostienen y la imagen de sí que está en juego en la puesta en escena de cada modelo mental.

En la tercera etapa, se avanza hacia lo que denominamos *salto interpretativo*, que consiste en relacionar los argumentos, sistemas de creencias, modelos mentales e imagen de sí, con la situación contextual de los entrevistados, lo cual permite construir tipologías de sujetos y desarrollar hipótesis sobre el sentido que determinadas prácticas sociales tienen para cada tipo de sujeto.

**Palabras clave:** análisis del discurso- argumentación- modelos mentales-datos cualitativos-investigación cualitativa.

## I- INTRODUCCIÓN

Analizar datos cualitativos implica hacer una selección de criterios y modelos de abordaje de la información, dentro de un amplio espectro de posibilidades teórico-metodológicas. En este escrito, presentamos una propuesta de trabajo basada en el análisis de la argumentación y de los modelos mentales relacionados con los procesos argumentativos.

Trataremos de sistematizar, de modo muy resumido, los principales fundamentos y pasos a seguir en el modelo de análisis presentado.

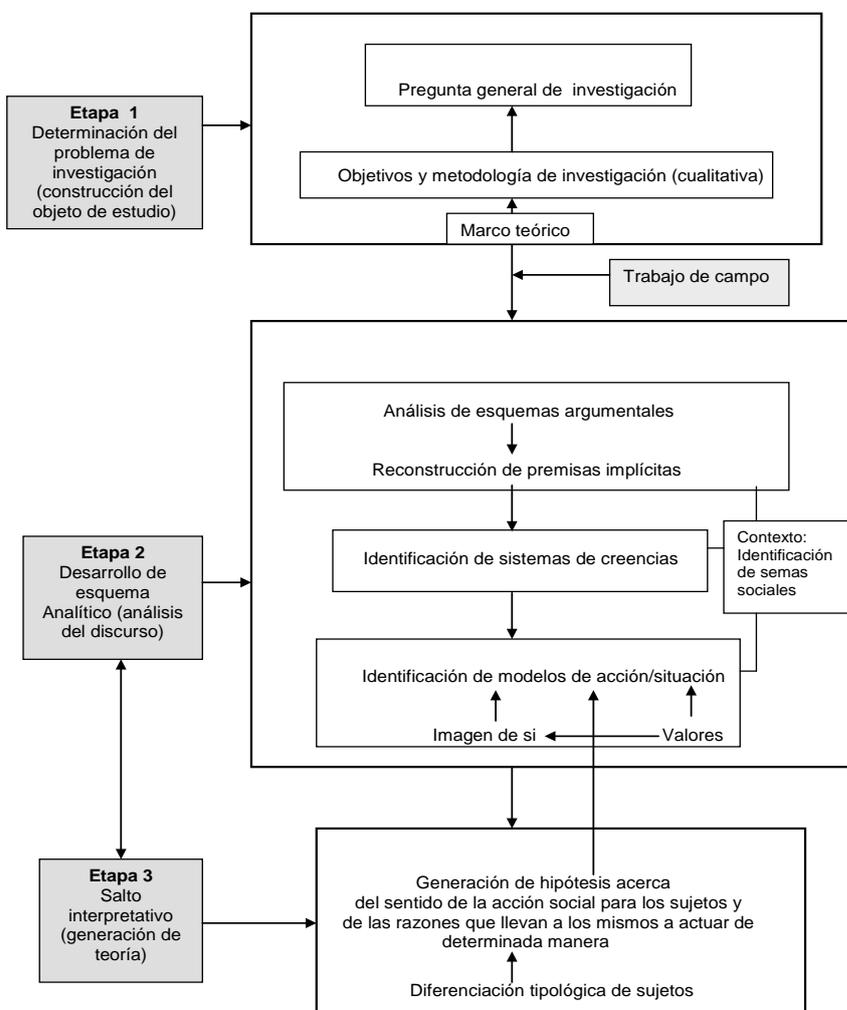
## II- DESARROLLO

### II.1- Parte 1: Hacia un método de análisis del discurso basado en el enfoque teórico de los modelos de acción/situación.

Si bien todavía no se han desarrollado aquí los conceptos teóricos que necesitamos para darle marco al modelo de análisis del discurso que propondremos, encontramos útil, para el desarrollo de este trabajo, presentar un esquema que contenga los elementos esenciales de nuestra propuesta, para luego ir desplegando su análisis uno a uno durante el escrito.

Si tuviésemos, entonces, que graficar las etapas del método del análisis que proponemos - en el marco de un proceso de investigación- podríamos hacerlo como sigue:

Fig. 1: Marco metodológico del análisis del discurso



Cómo se observa en la figura 1, el modelo de análisis del discurso se origina en un primer momento (*etapa 1*) en una (o varias) preguntas de investigación de mayor o menor nivel de especificidad. A partir de allí se determinarán los objetivos de la investigación y se trazarán los lineamientos metodológicos que – de acuerdo a nuestro enfoque - se enmarcan en el enfoque de la metodología cualitativa. Esta primera parte se identifica con lo que podríamos considerar la construcción (por parte del investigador) de objeto de estudio, que estará asentada en un marco teórico del cual se parte.

Luego, una vez desarrollado el trabajo de campo - generalmente implementado a partir de técnicas conversacionales destinadas a producir discursos, tales como las entrevistas y los grupos de discusión- se procederá al análisis del discurso propiamente dicho, el cual hemos ubicado como *etapa 2*. De dicho análisis del discurso señalamos, por ahora, los aspectos nodales, a saber:

- identificación de los esquemas o modelos argumentales, lo cual implicará detallar cuales enunciados son argumentativos y contextualizarlos, como así también analizar la cantidad y tipos de argumentos utilizados para sostener cada punto de vista explicitado
- identificación de premisas implícitas, lo cual supone reconstruir los silogismos que hacen posible la argumentación y la doxa en la que dichos silogismos se basan. Ello incluye la identificación y reproducción de los semas sociales que “atravesan” el discurso de los sujetos
- identificación de los sistemas de creencias, lo cual se hace posible a partir de haber hecho explícita la red de significados que implica la reconstrucción de las premisas implícitas
- identificación de los modelos de acción/situación que se relacionan con una imagen de sí predominante en un momento y espacio específico y que además se ligan indisolublemente con los sistemas de creencias que sostienen la argumentación

Finalmente - y de acuerdo a las preguntas de investigación planteadas - se ingresa en el tercer momento (*etapa 3*), en el cual se intenta dar respuesta a la/s preguntas de investigación planteadas, lo que implica dar un *salto interpretativo*<sup>2</sup> (Ruiz Ruiz 2009), a través del cual se generan hipótesis acerca del sentido de la acción social, desde el punto de vista de los sujetos, y las razones por las cuales actúan del modo en el que lo hacen. En esta etapa será necesario trabajar en el análisis meticuloso de las recurrencias y diferencias que se encuentran en el discurso y que implican combinaciones de imágenes de sí, modelos y sistemas de creencias similares entre sí y diferentes a otras, lo cual genera el espacio para construir – siempre de manera provisoria y ligada al contexto analizado - una tipología de sujetos en la que se “encarnan” las combinaciones mencionadas.

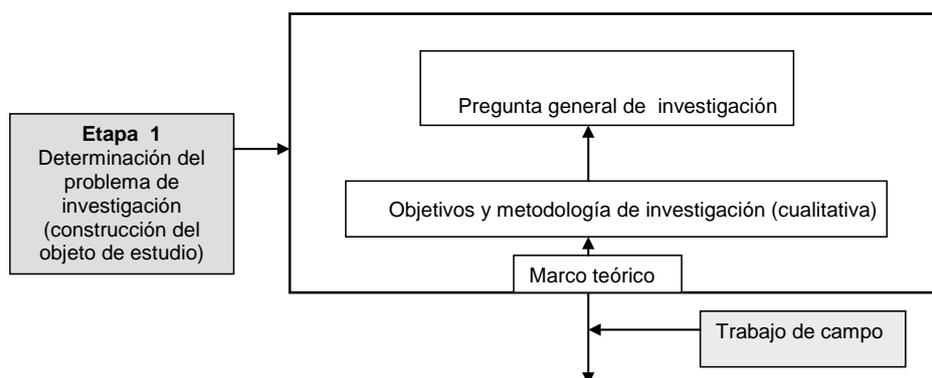
## **II.2- Parte 2: Desarrollando las etapas/momentos del esquema de trabajo de análisis del discurso.**

A continuación, desarrollaremos en detalle cada etapa del esquema de trabajo presentado y lo haremos en torno a un caso específico que está relacionado con una investigación a partir de la cual se estudiaron las razones por las

cuales los automovilistas y motociclistas argentinos no respetan las normas de tránsito y actúan como lo hacen cuando conducen sus vehículos (Merlino 2010). Esta situación ha llevado a Argentina a ser uno de los países con más muertes en el mundo por accidentes de tránsito. El caso será desplegado tomando en cuenta la idea de ejemplificar cada etapa del esquema de análisis propuesto.

### II.2.1: Etapa 1: construyendo el objeto de estudio: la determinación del problema de investigación.

Fig.2 : Etapa 1



Como lo mencionamos, el caso que presentaremos se centra en analizar el discurso de los automovilistas acerca de su forma de actuar frente a la conducción de un vehículo y a las normas de tránsito, y en el sentido que para ellos tienen tanto la conducción como el respeto o irrespeto de las normas<sup>3</sup>. A partir estas consideraciones se trazaron dos preguntas de investigación. La primera se estructuró como un interrogante general, cuyo rol era orientar el sentido global de la investigación. La pregunta se formuló del siguiente modo:

*¿Por qué los automovilistas/motociclistas actúan del modo en que lo hacen?  
(respecto de las normas de tránsito)*

Esta pregunta, por supuesto, requería de un interrogante derivado, para lograr mayor nivel de operacionalización y, por lo tanto, para poder orientar con mayor especificidad el tipo de información que se buscaría en la investigación. De este modo se procedió a formular una pregunta más específica, y que se constituyó en el interrogante orientador de toda la labor de indagación. La pregunta se formuló como sigue:

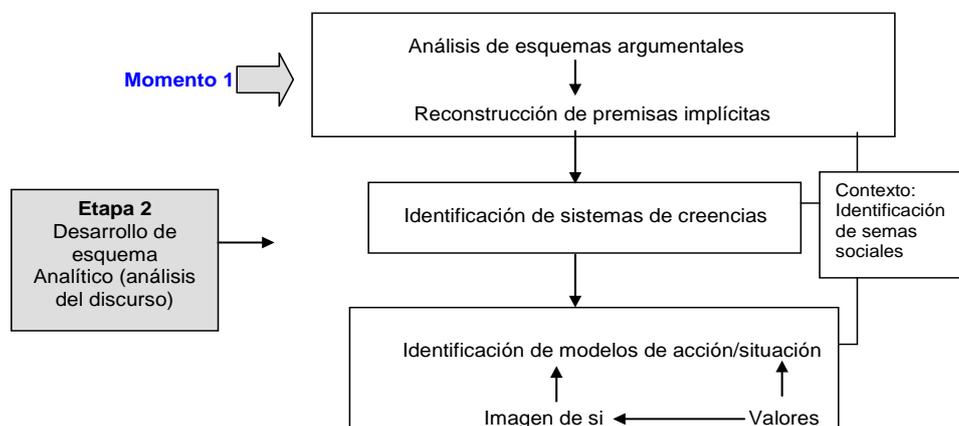
*¿Qué tipo de esquemas argumentativos (características y contenidos) presentan los actores sociales en estudio, cuando justifican su proceder o el de terceros, en relación al tránsito vehicular y a las normas que lo rigen?*

Sobre la metodología implementada, el marco de un estudio cualitativo resultó apropiado para cumplimentar los objetivos planteados. En una primera etapa del trabajo, se desarrollaron observaciones de diferentes tipos de sujetos mientras estos conducían un vehículo, llevando al investigador como acompañante. Esta etapa cumplió la función de acercar a los investigadores al objeto de estudio y preparar las etapas siguientes.

La segunda y tercera etapa de campo se llevaron adelante a partir de la técnica de la entrevista en profundidad, por considerarla favorecedora de la producción discursiva que luego se analizaría (Merlino 2009). Las entrevistas fueron aplicadas a conductores, hombres y mujeres, entre 18 y 65 años de edad.

## II.2.2: Etapa 2, momento 1: un punto de partida para el análisis: el discurso argumentativo.

Fig. 3 Etapa 2, Momento 1



Desde el enfoque propuesto, el discurso argumentativo resulta central para la comprensión del sentido de la acción social. Esto se debe a que, cuando un sujeto argumenta, presenta razones, motivos, causas, a partir de las cuales justifica sus acciones o sus puntos de vista. Analizar la argumentación implica, por otra parte, decodificar los sistemas de creencias que forman parte del bagaje cognitivo de los sujetos. Y es a partir de dichos sistemas de creencias – que operan como redes semánticas - que resulta plausible obtener un perfil del sistema de cogniciones sociales que da sustento al mundo de la vida del sujeto.

**Aplicación del momento 1: Identificando y analizando esquemas argumentativos y reconstruyendo premisas implícitas en el discurso sobre el tránsito vehicular**

Cuando hablamos de analizar modelos de argumentación nos referimos a que debemos hacer lo siguiente:

- a) Identificar enunciados argumentativos, es decir aquellos enunciados que se orientan hacia la justificación de un punto de vista o una acción.
- b) Identificar puntos de vista y premisas explícitas en los enunciados argumentativos
- c) Identificar argumentos, es decir razones dadas, (cantidad) y relación entre los mismos (tipos de argumentación)
- d) Identificar puntos de vista y premisas implícitas
- e) Reconstruir el silogismo (principal) argumentativo, como vía para hacer explícitas creencias y supuestos que mantienen los sujetos en estudio.

Para identificar y analizar argumentos hemos utilizado el criterio de tomar toda frase que implicara una explicitación clara y concreta de razones por las cuales las normas de tránsito se transgreden o se respetan. Como ejemplo, puede observarse la siguiente frase, donde se justifica la no utilización del cinturón de seguridad, argumentando la incomodidad que genera y la falta de costumbre:

“El cinturón de seguridad no sé, me es incomodo andar con el cinturón, por una cuestión de costumbre también, me parece, no estamos acostumbrados a andar con cinturón la mayoría de la gente. Yo estoy dentro del grupo que no se acostumbra”

Cabe aclarar que, a los fines de analizar la argumentación, se tomó como principio analítico la identificación y el análisis sólo de aquellas argumentaciones que responden a conductas propias del entrevistado. Aunque hay muchas otras que remiten a conductas de terceros, creemos que no son igualmente útiles para comprender el proceso argumental y los modelos de acción / situación a los que remite dicho proceso. Y, dado que desde el enfoque que proponemos los conceptos de argumentación, imagen de si, creencias y modelos están íntimamente ligados, necesitamos analizar efectivamente lo que el sujeto dice acerca de su propio esquema comportamental.

### **Una primera organización de los argumentos hallados**

Dado que en nuestro análisis la argumentación es un punto de partida central<sup>4</sup>, se procedió a identificar todo argumento que apareciera (siempre que se refiriera al propio sujeto entrevistado), en todas las entrevistas realizadas. Así, se identificaron 46 tipos de argumentos diferentes. Cuando hablamos de *tipo* de argumento nos referimos a un contenido específico (razones para hacer o no algo). A cada uno de los argumentos se los nominó de un modo específico, nominación que cumple sólo la función de resumir la idea central que supone cada uno.

A modo de codificación *axial* (Strauss, 2002), es decir, de la conformación de grandes ejes de sentido, nos propusimos analizar si cada uno de los argumentos listados podía corresponder a la misma línea de significación que otro u otros. La respuesta fue afirmativa, esto es: se pudieron organizar los

argumentos de modo tal que cada grupo remite a una *línea argumental* específica. Cada línea argumental supone un significado principal. De este modo, fueron identificadas diez líneas argumentales, de las cuales seis corresponden a justificaciones o defensas de la conducta de transgresión y cuatro corresponden a la justificación o defensa de conductas de respeto de las normas.

Cada línea argumental se compone de un número de argumentos (de los 46 listados inicialmente) que fueron identificados en el corpus de análisis; y cada uno de esos argumentos remite, a su vez, a una recurrencia de razones que son esgrimidas por los entrevistados para transgredir o respetar normas específicas.

Las líneas argumentales identificadas son las siguientes:

Línea argumental 1: Transgresión basada en la capacidad analítica para evaluar la situación

Línea argumental 2: Transgresión por referencia a conductas de otros (terceros)

Línea argumental 3: Transgresión por situación que se impone

Línea argumental 4: Transgresión por descalificación de la norma

Línea argumental 5: Transgresión por aspectos/situaciones personales

Línea argumental 6: Transgresión por ausencia de una cualidad

Línea argumental 7: Respeto por causal de accidente

Línea argumental 8: Respeto por relación con el entorno

Línea argumental 9: Respeto por remisión a la norma misma

Línea argumental 10: Respeto por temor al castigo.

Se analizó, entonces, cada línea argumental y sus tipos de argumentaciones, con el objetivo de identificar, específicamente:

a) Premisas implícitas

b) Tipología de argumentación, de acuerdo al modelo de Van Eemeren (2006).

c) Silogismos que subyacen al argumento y que estructuran el proceso argumental

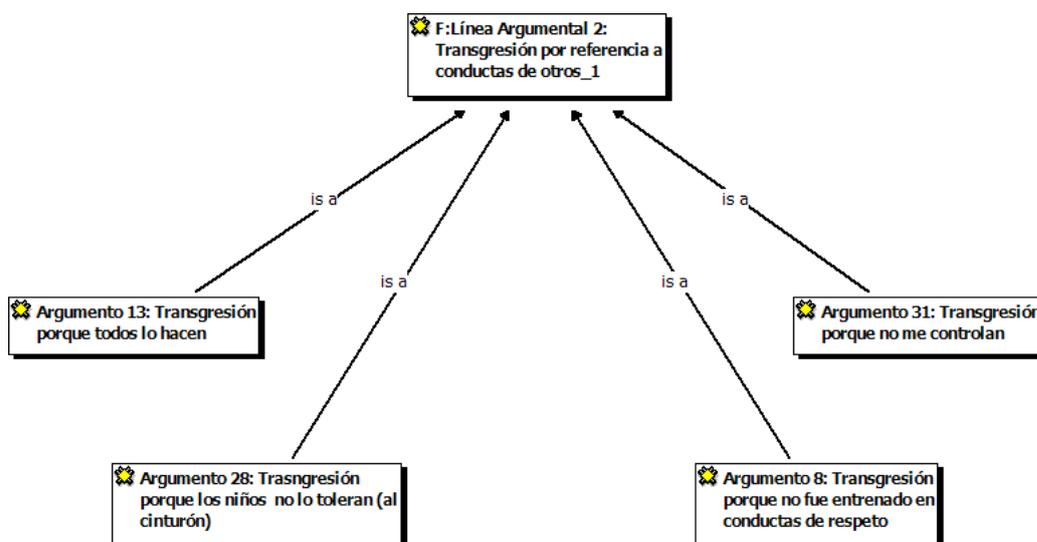
A continuación se desarrolla un ejemplo de análisis de una línea argumental, dado que, por una cuestión natural de espacio y extensión, no es posible mostrar el análisis hecho sobre las 10 líneas argumentales y los 46 argumentos específicos.

### **Un ejemplo de análisis:**

#### **Línea argumental 2: Transgresión por referencia a conductas de otros (terceros)**

Esta línea argumental se refiere a todos los argumentos cuyo eje central pasa por la referencia a conductas de terceros, como origen y justificación de la conducta de transgresión. Dentro de esta línea, encontramos las siguientes variantes argumentales:

Fig. 4: Línea argumental 2



En todos los argumentos codificados bajo la línea argumental 2, la persona que argumenta remite – explícita o implícitamente - al accionar de otros como detonante de alguna conducta que reconoce como transgresora.

### Análisis específico de la línea Argumental 2.

A continuación tomaremos uno de los enunciados argumentativos de la línea 2, correspondiente al código 31, para analizarlo en detalle. Las letras mayúsculas indican las palabras del entrevistador y las minúsculas las del entrevistado

E: ¿Y POR QUE CUMPLÍS ESAS (NORMAS) Y LAS DEL OTRO GRUPO NO LAS CUMPLÍS? ¿ALGUNA RAZON?

e: Si, una... por digamos la posibilidad de sanción, eso juega mucho. Si yo supiera que me sancionan de manera bastante probable no estacionaria en lugares donde no debo, lo mismo con el control, con el tema del alcohol si supiera que en Carlos Paz (ciudad de Córdoba) hay control, directamente pediría una coca los jueves cuando voy al pub con mis amigos. **(Esteban, 26, conductor de automóvil)**

Para comenzar, observamos que el entrevistado asume que la posibilidad, la probabilidad de que sea sancionado y de que exista control por parte de la policía, es baja o nula. Por lo tanto, comenzamos a vislumbrar una primera oposición semántica que articula el sentido de la frase, a saber:

Probable-----Improbable  
Posibilidad----- Imposibilidad

La probabilidad asignada a un evento (posibilidad de que el mismo tenga lugar), como veremos más adelante, es uno de los factores detonantes de la

conducta (Axelrod 1997). En este caso, la probabilidad percibida es baja. Por ello, el sujeto expresa:

*Si yo supiera que me sancionan de manera bastante probable.....*  
*Si yo supiera que en Carlos Paz hay control (de alcoholemia).....*

El uso del tiempo verbal condicional nos muestra una situación que debiera darse para que el entrevistado desarrolle el hábito de respeto de las normas mencionadas. Dicha situación es el control real y efectivo ejercido por los agentes de la policía.

Entonces encontramos que:

1) Si *supiera que sí* (que se da el control) → entonces *haría A*  
Si *supiera que sí* (que me sancionan) (respetaría las normas mencionadas)

Pero, por oposición, en el enunciado se manifiesta lo contrario, es decir:

2) El sujeto *sabe que no* (que no será sancionado) → entonces *hace B*  
El sujeto *sabe que no* (que no se da el control) (no respeta las normas mencionadas)

Luego, la conducta del sujeto, desde su propio punto de vista, queda supeditada a la de otros, es decir, a la de los agentes encargados de controlar. Si los agentes no controlan, el sujeto “no tiene por qué respetar las normas”. En este caso, las normas a las que se alude son dos:

a) por un lado, la de estacionar en lugares donde no debe, a la que el entrevistado alude de modo directo:

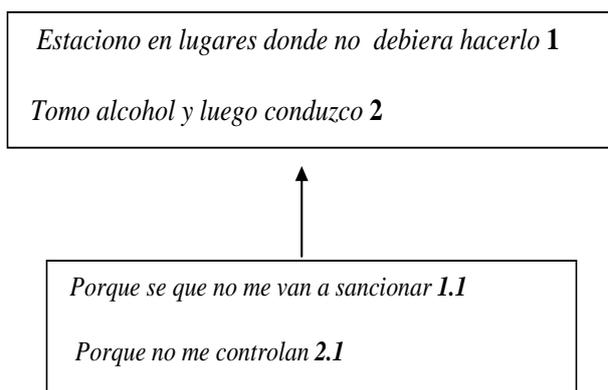
*no estacionaría en lugares donde no debo*

b) por otro lado, la de conducir habiendo tomado bebidas alcohólicas, a la que el entrevistado alude de modo indirecto:

*pediría una Coca los jueves cuando voy al pub con mis amigos.*

Vemos entonces, como queda constituido el esquema argumental, y la cantidad y tipo de argumentos que lo organizan (Van Eemeren 2002):

Fig. 5: Esquema argumental



En este caso, vemos que la defensa de los punto de vista que se indican a continuación (y que permanecen implícitos)

*“puedo estacionar donde no debiera”*  
*“puedo tomar alcohol y luego conducir”*

está dada por argumentos simples (Van Eemeren 2006), muy vinculados entre sí en la cadena de razonamientos. Es decir, el sujeto argumenta que no hay control, *por lo tanto* no hay sanción. Un evento es consecuencia del otro. Al no haber control no hay posibilidad de sanción. La argumentación puede comenzar por cualquiera de los dos polos de la relación entre eventos (sanción y control), dado que uno supone al otro, en ambas direcciones. Esto es correcto siempre y cuando no intervengan otros argumentos no mencionados aquí, como por ejemplo el control sin sanción, por inoperancia o corrupción. Si ello fuese mencionado como otro argumento, entonces no sería plausible establecer la correlación entre sanción y control.

El esquema argumental mencionado se hace posible entonces por la existencia de un conjunto de premisas implícitas, a saber:

- a) *Respetar las normas sólo tiene sentido si me castigan por no hacerlo*
- b) *Si yo se que no hay control ni sanción, puedo infringir las normas, porque no hay probabilidad de que me castiguen*

Las cuales nos conducen al siguiente silogismo, base para la construcción de la argumentación:

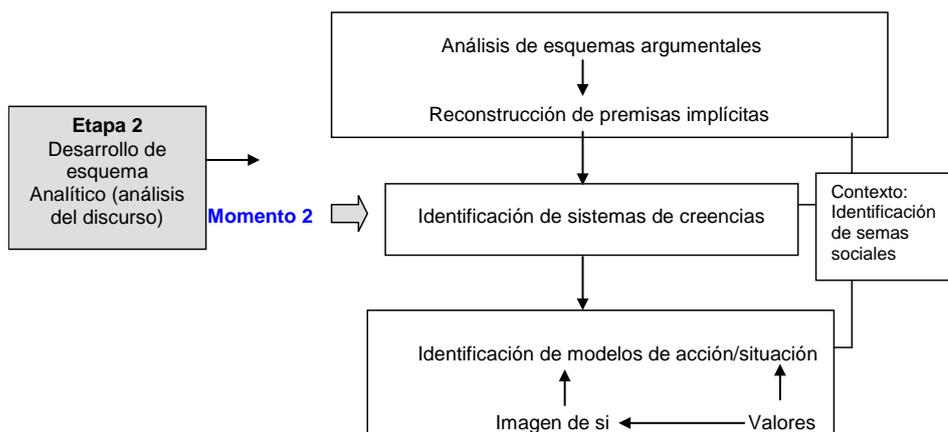
- a) *Se puede irrespetar las normas, si no hay control y sanción,*
- b) *No hay control ni sanción cuando estaciono donde no debo y cuando conduzco habiendo bebido*
- c) *Se puede irrespetar las normas (las dos mencionadas)*

No debemos considerar los errores de internos (de verdad) en este silogismo, sino que mientras el mismo conserve su lógica de razonamiento, resulta útil para dar sostén a la argumentación del sujeto acerca de por qué no respeta ciertas normas de tránsito.

Este mismo procedimiento analítico debe ser hecho con cada una de las frases argumentales de los entrevistados. Dicho procedimiento nos permitirá obtener un panorama de cuáles son los sistemas de creencias que están detrás de las conductas de los individuos que transgreden o respetan las normas de tránsito.

### II.2.3: Etapa 2, momento 2: Del análisis de la argumentación a la identificación de sistemas de creencias

Fig.6:Etapa 2, Momento 2



El esquema de análisis de la argumentación que tomamos a partir de la teoría de Van Eemeren sería, para nosotros, un punto de partida, un camino por donde comenzar el análisis de un corpus compuesto por un conjunto de discursos provenientes del desarrollo de entrevistas. Sin embargo, el análisis de los mecanismos argumentativos no es un fin en si mismo, sino un paso para acceder a:

- a) el conocimiento de los sistemas de creencias que sostienen la argumentación y
- b) la identificación de los modelos mentales (*de acción y de situación*) que organizan dichos sistemas de creencias.

#### **Aplicación del momento 2:**

#### **Identificando y analizando sistemas de creencias en el discurso sobre el tránsito vehicular**

Luego de analizar los enunciados argumentativos, identificando las premisas implícitas y reconstruyendo los silogismos que los sostienen, se hace factible reconstruir los sistemas de creencias, que forman redes semánticas sobre las cuales se articulan los argumentos.

La reconstrucción de los sistemas de creencias es, por definición, parcial y relativa siempre a un ámbito de la vida del sujeto. Es por ello, entonces, que la reconstrucción de sistemas de creencias asume la forma de una “fotografía”, donde cada creencia funciona como un hipervínculo que conduce a redes del repertorio de creencias de la persona, relativas a un objeto social específico. En nuestro caso el objeto social se materializa en la conducción de un vehículo (y en el conjunto de interacciones que ello supone) y en las normas de tránsito. De acuerdo al análisis de los argumentos y de la reconstrucción de los silogismos que les otorgan valor, hemos podido detectar cuatro sistemas de creencias, cada uno de ellos agrupados en torno a una creencia nuclear o central. Al hablar de creencia central nos referimos a una afirmación sobre un estado de cosas, que se erige como organizadora de otras afirmaciones que representan creencias asociadas o creencias periféricas. Cabe destacar que no es estrictamente necesario que la reconstrucción de las creencias aluda directamente a una frase textual de los sujetos que han sido entrevistados, sino a un concepto que representa el nodo de las creencias de aquellos y que puede ser expresado sin recurrir a palabras textuales de los actores. Podemos, entonces, señalar cuatro sistemas creencias nucleares o centrales que se desprenden del análisis del discurso de los sujetos, a saber:

- a) La norma como obstáculo
- b) La norma como agresión
- c) La norma como deber/valor
- d) La norma como prevención

Describiremos aquí brevemente, por una cuestión de espacio, solo uno de los sistemas de creencias hallados .

#### ***a) La norma como obstáculo.***

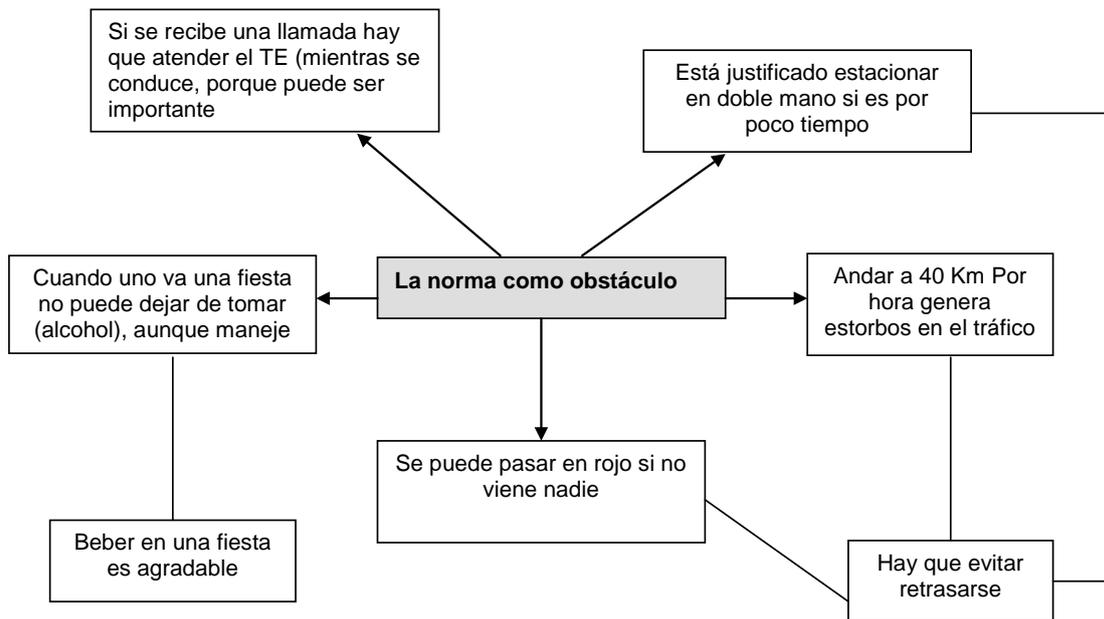
En este sistema las normas de tránsito se relacionan a con la idea de algo que se interpone entre el conductor y sus fines personales. En este sentido, la norma aparece como obstáculo y no como facilitadora. Desde este punto de vista, los semáforos en rojo serán lentas e insoportables demoras, los límites de velocidad serán regulaciones que retrasan la llegada del sujeto a su destino, y los lugares prohibidos para estacionar serán molestias que cercenan la libertad del conductor.

Si la norma es tomada como un obstáculo, la posición frente a ella es – siempre que sea posible - la de sortear dicho obstáculo, lo cual plantea un esquema de creencias ligado mucho más el incumplimiento que al cumplimiento de las normas de tránsito.

De este modo, y para los sujetos que desarrollan esta creencia nuclear, la propia capacidad de evaluar cuando se cumple la norma y cuando no, pasa a ser central. La norma se encuadra entonces dentro de una evaluación que el sujeto hace acerca de la propia conveniencia de cumplirla o no. Puesto de este modo, la norma pierde rápidamente su capacidad de reguladora de la vida comunitaria, para pasar a ser un obstáculo a sortear. Es entonces el sujeto el que evalúa cuando cumplir y cuando incumplir la norma.

Si tuviéramos que diagramar este primer sistema de creencias podríamos hacerlo como sigue:

**Fig. 7: Sistema de creencias: la norma como obstáculo**



### Los sistemas de creencias y el contexto social del tránsito en Argentina

Todo el análisis desarrollado hasta el momento incluye, necesariamente, la consideración del entorno del sujeto, dado que es en la interacción social donde se producen las argumentaciones y es a partir de esa interacción que se estructuran los sistemas de creencias. Resulta obvio remarcar que no existe sujeto sin red de interacciones sociales. Sin embargo, es necesario señalar algunos aspectos del contexto donde las interacciones tienen lugar, porque es a partir de aquel que cobran sentido dichas interacciones.

El contexto que marca el desarrollo del sistema de tránsito en Argentina reviste particularidades que debemos rescatar para poder comprender mejor como se articulan los sistemas de creencias y los modelos de acción/situación con el entorno social, o por lo menos con los aspectos del contexto que analíticamente tiene sentido resaltar.

Como lo planteamos anteriormente, creemos que es posible trazar un conjunto de coordenadas que toman la forma de *semas sociales*. Estos semas sociales funcionan como ejes de sentido que enmarcan las interacciones entre los individuos e influyen sobre ellas.

El acto de conducir un vehículo implica una compleja y amplia red de interacciones con otros individuos, red que no puede dejar de estar influenciada por los semas sociales que se “instalan” en una sociedad y que se relacionan con una o varias actividades específicas. Entonces, el devenir del tránsito en

Argentina tiene lugar en el marco de una intersección de sentidos sociales que resulta relevante resaltar.

En primer lugar, es posible identificar que el tránsito en Argentina se caracteriza por un marcado desorden, que responde a etiologías de diferente naturaleza, tales como la falta de control por parte de los organismos correspondientes, la tendencia general del argentino al irrespeto de las normas (por lo menos las relativas al tránsito) y la falta de una infraestructura vial adecuada. Este desorden se instala en el discurso de los sujetos entrevistados, marcando un sentido que funciona como marco a partir del cual se produce el discurso sobre la conducción y el cumplimiento/incumplimiento de las normas.

Otro problema se suma al anteriormente mencionado y tiene que ver con la falta de legitimidad de los organismos de control, signada por la idea de corrupción de sus funcionarios, desde los agentes de tránsito hasta los propios gobernantes. En ese marco general de falta de legitimidad, causada por la falta de credibilidad de los funcionarios, el desarrollo de las conductas de respeto por las normas choca con la idea de que los encargados de controlar dichas conductas no tienen la autoridad moral para hacerlo.

Lo anteriormente mencionado plantea un entorno de base donde la falta de cumplimiento de la norma y la desidia de los organismos de control por ejercer su función terminan generando un contexto casi de anomia, donde lo que predomina es la *paranorma*, es decir, un conjunto de normas que no son las establecidas por los códigos correspondientes, sino aquellas que se instalan en el propio campo de acción en el que tienen lugar las interacciones sociales. Entonces, la tendencia al cumplimiento de fines netamente individuales se impone a la conducta con fines comunitarios, que es la que caracteriza al cumplimiento de las normas.

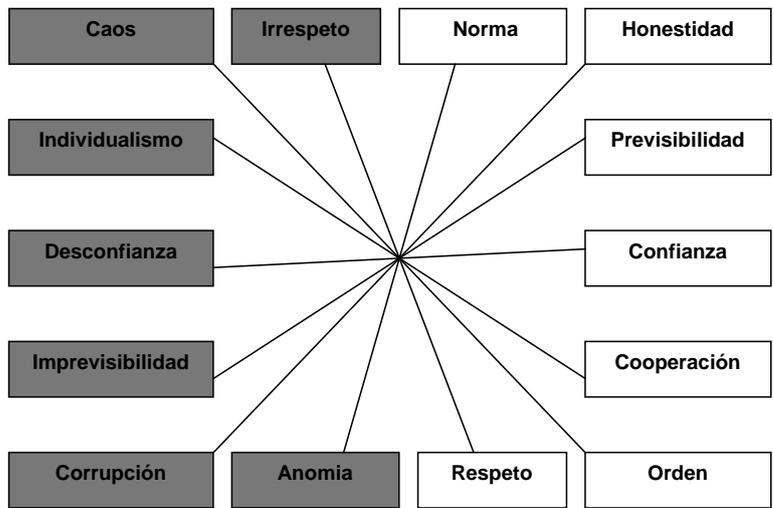
Dado este panorama, no puede desarrollarse algo que es esencial y que constituye la base central de todo sistema social medianamente organizado: la previsibilidad. Siendo así, el entorno en el que se desarrolla el tránsito es casi totalmente imprevisible, lo que le impone al acto de manejar un nivel de incertidumbre que predispone al desarrollo de conductas individualistas, que funcionan como único reaseguro de la posibilidad de pasar con éxito la situación de conducción en el tránsito en Argentina.

De este modo, en el discurso de los entrevistados, aparecen introyectados una serie de *semas sociales* (sentidos básicos), que remiten a las cualidades del contexto que hemos mencionado, lo cual implica que los sujetos se apropian de las cualidades del contexto y que las mismas pasan a configurar sus discursos y sus conductas. Estos ejes de sentido social aparecen entonces naturalizados en los discursos de los individuos, de modo tal que pasan a formar parte de su red de sentidos, que se relacionan con sus conductas o modos de reaccionar. Así, el irrespeto por la norma se naturaliza, siendo el común denominador en la situación que atraviesa el tránsito en nuestro país.

Si tuviésemos que graficar los principales sentidos (*semas*) sociales que circulan en torno al contexto de interacción que se produce durante la conducción de un vehículo en

Argentina podríamos hacerlo como sigue:

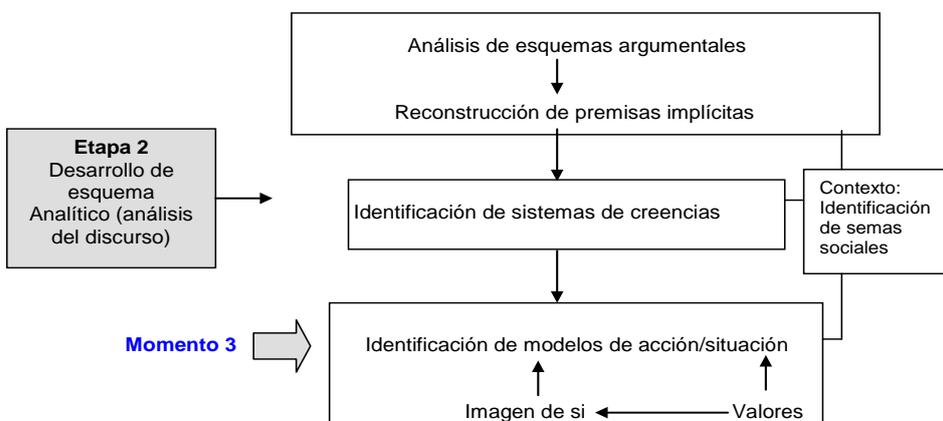
Fig.8: Semas predominantes



Observando el gráfico precedente podríamos decir que el discurso de los entrevistados se ubica del lado de los sentidos que se indican en los cuadros grises, mucho más que del lado de los sentidos que se indican en los cuadros blancos.

#### II.2.4: Etapa 2, momento 3: Del análisis de la argumentación y los sistemas de creencias a la identificación y análisis de los modelos de acción/situación

Fig. 9: Etapa 2, momento 3



Llegamos a una etapa en el desarrollo de nuestro modelo, en que es necesario explayarse sobre conceptos que se han mencionado y que son centrales en la propuesta teórico – metodológica que aquí se plantea.

## **Representaciones y modelos mentales**

Un concepto clave para el enfoque que se propone en este capítulo será el de *modelo mental* (Van Dijk, 2008). Por modelo mental entenderemos a un tipo de representación orientada a la construcción y reproducción de objetos sociales. Por objeto social entendemos cualquier cosa o situación que se dé en el marco de una sociedad.

Al hablar de tipo de representación, entendemos que existen otras representaciones que no son modelos. En efecto, si bien no es nuestra intención profundizar aquí sobre la noción de representación –o representación social- entendemos que es un concepto nodal. Entre los tipos de representaciones, encontramos, ideas, creencias (descriptivas y evaluativas), y valores (y su contrapartida, los disvalores).

Acordamos con Van Dijk (1999) en su apreciación de los modelos mentales como interfase entre lo social y las prácticas discursivas personales. Sin embargo, avanzaremos hacia otra dirección en cuanto al desarrollo del concepto.

Consideraremos, entonces, tres tipos de modelos:

- 1) Modelos de evento
- 2) Modelos de acción
- 3) Modelos de situación

### **1) Modelos de evento**

Los modelos de evento son representaciones sobre un hecho específico, o acontecimiento y, como tales, implican creencias. Se trata de toda representación que refiere a una circunstancia específica. Estos modelos son funcionales a la organización de la percepción y del mundo subjetivo de la persona, en tanto describen hechos, acontecimientos y experiencias. Se trata de modelos necesarios para la coherencia cognitiva del sujeto.

Para poder contextualizar y explicar los dos modelos que siguen, es decir los *modelos de acción* y los *modelos de situación*, necesitamos actualizar – primero- la noción de *sí mismo* (Aronson 1999; Cooper 1999; Stone 1999)

Para nosotros, y para la construcción de nuestra propuesta, definiremos al *sí mismo* o a la *Imagen de sí* como un conjunto de representaciones que el sujeto desarrolla sobre:

- a) cómo es él/ella
- b) que hace (en los distintos órdenes de su vida)
- c) cómo lo hace
- d) por qué lo hace
- e) cómo es él/ella en relación a los otros

- f) cómo lo ven los otros
- h) cómo quisiera que lo vean los otros
- i) cómo quisiera ser

Cada una de las dimensiones mencionadas corresponde y dan forma al sí mismo o a la representación del ego, del yo.

## 2) Los modelos de acción

Llegamos así a uno de los conceptos pilares de nuestra propuesta teórica. Se trata de la noción de *modelo de acción*. Para comenzar: ¿Qué entendemos por modelo de acción? Se trata de un tipo de modelo (representación mental) que incluye a sujeto (sí mismo) en una dimensión dominante, que es la del *hacer*. Es decir, es un *modelo del hacer*, del hacer del sujeto.

En este sentido, el eje semántico *ser- hacer* nos resultará apropiado para definir los modelos de acción vs. los de situación.

Podemos enunciar las siguientes características de los modelos de acción:

- Son modelos en los que siempre está representado el sujeto (como sí mismo) y los otros, en una relación explícita o implícita, pero siempre necesaria. Esto significa que el sujeto no puede concebirse a sí mismo haciendo algo, sino es en un contexto social, con reglas y características particulares.
- Son modelos que encuentran su dirección (orientación) y su sentido (significado), en los *Modelos de Situación* con los que están vinculados, los cuales les confieren su carácter aparentemente motivacional.
- Están estructurados por creencias, que los enmarcan en una lógica racional. Aunque no todas las creencias remiten a un modelo de acción, todo modelo de acción remite a un conjunto de creencias.
- Se expresan discursivamente, como todas las representaciones
- Poseen un carácter eminentemente pragmático, es decir, del orden del hacer.

## 3) Los modelos de situación

Aunque ya los hemos mencionado como indisolublemente ligados a los modelos de acción, no hemos definido aún en que consisten los modelos de situación. Se trata, entonces, de un tipo de modelo (representación mental) que incluye al sujeto (sí mismo) en una dimensión dominante, que es la del *ser/estar*.

Tal como lo hicimos con los modelos de acción, necesitamos precisar algunas cualidades de los modelos de situación. Algunas de ellas son compartidas con los modelos de acción y otras resultan específicas de aquellos.

- Al igual que los modelos de acción, son modelos en los que siempre está incluido el sujeto (como sí mismo) y los otros, en una relación explícita o implícita. Con ello queremos expresar que el sujeto no

puede concebirse a sí mismo siendo o estando, sino es en un contexto social, con reglas y características particulares.

- Son modelos que, a diferencia de los modelos de acción, poseen un carácter motivacional. Dicho carácter proviene de la asociación de los modelos de situación con valores o disvalores específicos, los cuales se constituyen en objetos sociales de acercamiento o de alejamiento.
- Respecto del carácter motivacional de los Modelos de Situación, es preciso destacar que aquel está asociado también al grado de factibilidad que el sujeto le asigna a la situación que está representada en el modelo, sea de carácter aspiracional o de evitación. Esto significa que dicho carácter motivacional resultará de la combinación (más precisamente la multiplicación, en términos matemáticos) de la fuerza aspiracional o de evasión del valor o disvalor ligado a la situación representada multiplicado por el grado de factibilidad asignado a la ocurrencia de dicha situación. La ponderación que implica dicha multiplicación será la que otorgue la fuerza motivacional al modelo de situación.
- Los modelos de situación, al igual que los de acción, están estructurados por creencias que los enmarcan en una lógica específica. También señalaremos aquí que, aunque no todas las creencias remiten a un modelo de situación, todo modelo de situación remite a un conjunto de creencias.
- Los modelos de situación, tal como los de acción, se expresan discursivamente
- Son modelos que implican una proyección. Esto es: suponen la representación del sujeto en un estado específico. Con ello queremos decir que la representación del sujeto *siendo* o *estando* es a futuro, que es el único modo de proyectar algo deseado o temido, independientemente de que la representación de ello encuentre su raigambre en experiencias pasadas. En todo caso, lo que se representa en el modelo de situación es la aspiración de volver a experimentar un estado específico o evitarlo, pero es siempre a futuro.

### 3.1)- Modelos de situación y valores

Los valores están indisolublemente asociados a los modelos de situación. La carga valorativa o el juicio de valor que implica cada situación le imprime a ésta una valencia positiva que genera atracción o una valencia negativa, que genera rechazo o evasión.

Como se mencionara antes en el apartado referido a los valores, los modelos de situación pueden estar asociados a:

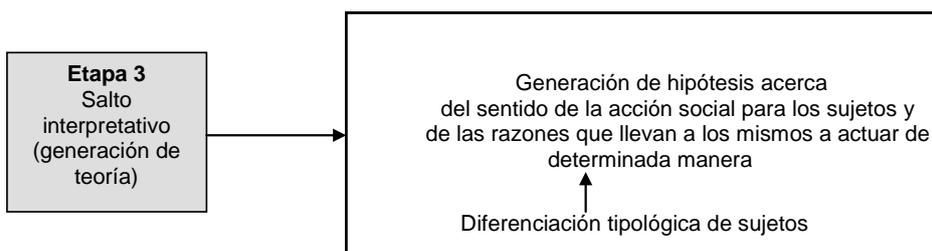
- a) valores
- b) disvalores

En ambos casos, son estos valores y disvalores los que socialmente están “cargados” de un carácter aspiracional o de evasión.

Acerca del carácter motivacional de los modelos de situación, el mismo puede ser positivo o negativo. En ambos casos es posible identificar sensaciones o sentimientos ligados a ellos. En el primer caso, el de la motivación positiva, podríamos hablar de *deseo, las ganas, la obligación* (como autoimposición), etc. En el segundo caso, el de la motivación negativa, podríamos mencionar al *miedo*, o el extremo del *pánico*, el *rechazo*, el *asco*, etc.

### II.2.2- Etapa 3: el salto interpretativo. Elaboración de tipologías de sujetos conductores a partir de la relación de los argumentos, sistemas de creencias, imagen de sí y modelos de acción/situación

Fig 10: Etapa 3: Salto interpretativo



Como lo hemos planteado anteriormente, son los modelos de situación, asentados en valores particulares, los que revisten un carácter motivacional, orientando la conducta hacia determinadas direcciones o fines. En nuestro caso, tratamos de dar cuenta de los principales modelos de situación (y sus modelos de acción asociados) que presentan los sujetos en estudio. Pero esto resulta posible solo si relacionamos los sistemas de creencias y los modelos de acción/situación con sujetos del discurso que presentan una determinada imagen de sí, desplegada a partir de la interacción social.

Debemos destacar que es la relación con el entorno la que activa diferentes imágenes de sí, que al ponerse en juego implican diferentes roles y – sobre todo - diferentes valores que son movilizados por esos roles. El sujeto posee un repertorio de imágenes de sí, que están asociadas a valores específicos, de los cuales dicha imagen es indisoluble. Entonces, cuando el sujeto se relaciona con otros, entra en juego una imagen de sí que está asociada a un conjunto de valores, a partir de los cuales el sujeto aspira a alcanzar determinadas situaciones (modelos de situación).

Entonces, se trata de analizar las diferentes combinaciones que dichos sujetos presentan respecto de:

- Imágenes de sí
- Valores
- Sistemas de creencias
- Modelos de situación
- Modelos de acción
- Series comportamentales (repertorio de conductas encadenadas)

Las combinaciones de estos factores nos permiten armar una tipología de sujetos. Y es desde esta tipología que se torna factible pensar en los diferentes sentidos que adquiere el hecho de conducir un vehículo en la vía pública, respetando o no las normas de tránsito.

### III- NOTAS

<sup>1</sup> Este trabajo está basado en el artículo *De la argumentación a los modelos de acción/situación en el discurso sobre el tráfico vehicular en Argentina*, Revista Discurso y Sociedad. Vol 4(2) ISSN 1887-4606; y en el capítulo *Análisis de datos cualitativos: hacia un modelo psicosociológico de análisis del discurso*, en el libro *Aplicaciones, innovaciones y tendencias en metodología de la investigación social*, Millán Arroyo Menéndez (ed.) Ed. Síntesis (en prensa).

<sup>2</sup> El concepto de *salto interpretativo* es acuñado por Jorge Ruiz Ruiz (2009). En este escrito tomaremos esta noción, pero con otras implicaciones diversas a las propuestas por el autor.

<sup>3</sup> Al respecto, véanse los trabajos de Fernández Dolls y Oveja Fernández (1994) Oveja Fernández y Jiménez (2001); Goldestein et al (2006); Moyano Díaz (2002), Rothengatter 1997) y Verkuyten et al (1994)

<sup>4</sup> Para análisis sobre argumentación véanse los trabajos de Marafiotti (1998, 2002, 2003) y las obras clásicas de referencia de Perelman (2006) y Toulmin (2005)

### IV- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Axelrod, Robert (1997) *The complexity of cooperation*. Princeton : Princeton University Press.
- Aronson, Elliott (1999) *Dissonance, Hypocrisy and The Self Concept*, en Harmon Jones Eddie y Mills Judson: (1999) *Cognitive dissonance, progress o a pivotal theory in a social psychology*. Washington: American Psychological Asociation,
- Aronson Joshua (1999) *Self Affirmation Theory, An Update and Appraisal*, en Harmon Jones Eddie y Mills Judson: (1999) *Cognitive dissonance, progress o a pivotal theory in a social psychology*. Washington: American Psychological Asociation,.
- Cooper, Joel *Unwanted Consequences and the Self: In Search of Motivation*, en Harmon Jones Eddie y Mills Judson: (1999) *Cognitive dissonance, progress o a pivotal theory in a social psychology*. Washington: American Psychological Asociation.
- Denzin, Norman Lincoln, Yvonna (2008) *Collecting and Interpreting Qualitative Materials*. Thousand Oaks, C.A: Sage
- Fernández Dols, j. m. y Oveja Fernández, L.V. (1994). *Efectos cotidianos de las normas perversas en la tolerancia a la corrupción*. Revista de Psicología Social, 9, 1: 3-12.

- Geldstein Rosa n, Bertoncello Rodolfo et. al. (2006) *Aspectos demográficos y sociales de los accidentes de tránsito en áreas seleccionadas de la Argentina. Diagnóstico y aportes para el diseño de políticas y programas de prevención.* Bs As: DEL.
- Marafiotti, Roberto (2004): *Recorridos Semiológicos. Signos, enunciación y argumentación.* Bs As: Eudeba.
- Marafiotti, Roberto (2003): *Los patrones de la Argumentación.* Bs. As. Biblos
- Merlino, Aldo (2010) *De la argumentación a los modelos de acción/situación en el discurso sobre el tráfico vehicular en Argentina.* Revista Discurso y sociedad. Vol 4(2)
- Merlino Aldo (2009): *La entrevista como técnica de producción discursiva,* en Merlino Aldo (coord.) *Investigación Cualitativa en Ciencias Sociales: Temas, Problemas y Aplicaciones.* Bs As: Cengage Learning.
- Moyano Díaz, Emilio (2002): *Teoría del comportamiento planificado e intención de infringir normas de tránsito en peatones.* Revista de estudios de psicología, Julio/Dicembre, año-vol 2, 002. Universidad Federal do Río Grande do Norte
- Oceja, Luis y Jimenez, Isabel (2001) *Hacia una clasificación psicosocial de las normas,* Fundación infancia y aprendizaje, Revista Estudios de Psicología, 22 (2), 227-242.
- Perelman, Ch y Olbretchs Tyteca, L et al. (2006) *Tratado de la argumentación, la nueva retórica.* Madrid: Gredos.
- Rothengatter, T. (1997). *Errors and violations as factors in accident causation.* en Rothengatter, T & Carbonell, E: *Traffic and Transport Psychology: Theory and Application.* Oxford: Pergamon.
- Ruiz Ruiz, Jorge, (2009) *Análisis Sociológico del discurso: métodos y lógicas,* FQS, Forum Social Qualitative Research Volumen 10, No. 2, Art. 26
- Stone, Jeff, (1999) *What Exactly I Have Done? The role of Self Attribute Accessibility in Dissonance,* en Harmon Jones Eddie y Mills Judson: (1999) *Cognitive dissonance, progress o a pivotal theory in a social psychology.* Washington: American Psychological Association.
- Strauss Anselm (2002) *Bases de la Investigación cualitativa.* Medellín: Universidad de Antioquia,.
- Toulmin, Stephen (2005) *Los usos de la Argumentación.* Madrid: Peninsula,
- Valles, Miguel S. (2003) *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional.* Madrid: Síntesis:
- Van dijk, Teun (1999) *Ideología, una aproximación multidisciplinaria.* Barcelona: Gedisa,
- Van dijk, Teun (2008) *Semántica del discurso e ideología.* Revista Discurso & Sociedad, Vol 2(1) 2008, 201-261
- Van Eemeren Frans et al. (2006) *Argumentación: Análisis, Evaluación, Presentación.* Bs. As: Biblos,
- Verkuyten, M., Rood-Pijpers, E., Elffers, H. Y Hessing, D.J. (1994). *Rules for breaking formal rules: Social representations and everyday rule-governed behavior.* The Journal of Psychology, 128, 5: 485-497.